

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 12/08/2021

FOLIO SOL.:	VI2100552	FECHA COMPRO.:	2021/08/04 14:52
COMISIONADO:	SANDRA PAOLA COLMENERO MARTINEZ	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	Dirección de La Unidad de Servicios Tecnológicos Especi
No. EMPLEADO:	363	GERENCIA	Laboratorio de Análisis Químicos
PERIODO	29/07/2021 - 29/07/2021	AUTORIZADOR:	MONICA FABIOLA BELTRAN RAMIREZ
PROYECTO:	0PZ040003 - Lab. Análisis Químicos Propio	ACTIVIDAD:	FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS
MOTIVO:	Realizar muestreo análisis CRIT LOQ21-0712		

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Aguascalientes	1	Zona III	----	MXN	\$900.00	\$900.00

GASTOS					
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Total
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$163.36	\$26.14	\$18.95	\$208.45
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$165.79	\$18.21	\$0.00	\$184.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$900.00	\$392.45	\$507.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$392.45	\$507.55

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Realizar muestreo y capacitación de la OS LOQ21-0712

Actividades Realizadas: Muestreo|Registro del muestreo|Transporte de muestra

Resultados: Se muestrearon los residuos para la OS LOQ21-0712

Contribuciones: Contribución a la meta económica del laboratorio

Comisionado

SANDRA PAOLA COLMENERO MARTINEZ

Aprobador

MONICA FABIOLA BELTRAN RAMIREZ

Firmas Electronicas:

2021/08/04 14:58 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (MONICA FABIOLA BELTRAN RAMIREZ)

2021/08/04 15:28 - MONICA FABIOLA BELTRAN RAMIREZ (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ, MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)

2021/08/05 17:51 - (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:

2021/08/17 15:53 - (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:

2021/08/17 15:54 - (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"